

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

21656 *Resolución de 14 de octubre de 2024, del Cabildo Insular de Lanzarote (Las Palmas), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» número 7 (Anexo), de 16 de enero de 2023, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Trabajador/a Social, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Trabajador/a Social, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno reservado a personas con discapacidad.

Dos plazas de Agente de Patrimonio, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Dichas bases fueron rectificadas en los términos publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» número 74, de 19 de junio de 2023.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Arrecife, 14 de octubre de 2024.—El Consejero Delegado en materia de Recursos Humanos, Miguel Ángel Jiménez Cabrera.